

Suministro: Suministro y entrega de Mobiliario y Material con destino a Residencias Escolares dependientes de la Consejería.
 Empresa: Fagor Indu., S. Coop.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 1.928.248.
 Empresa: F.L. Antonio Betere.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 6.551.520.
 Empresa: Agrum, S.A.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 3.493.260.
 Empresa: El Corte Inglés, S.A.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 1.162.400.
 Empresa: Federico Giner, S.A.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 8.664.000.

Sevilla, 19 de febrero de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 20 de febrero de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa de equipamiento con destino a distintas centros dependientes de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Suministro: Suministro, entrega e instalación de Módulos Profesionales II con destino a Centros dependientes de la Consejería.
 Empresa: Aquivira, S.A.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 3.112.331.
 Empresa: Almagro, S.A.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 626.643.
 Empresa: Equinse, S.A.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 641.072.
 Empresa: Elect. Digital.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 396.000.
 Empresa: Hnos. Blanco Barrera.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 1.921.394.
 Empresa: Audio System Mecatron.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 1.365.000.
 Empresa: Grupo Sabed.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 472.500.
 Empresa: Redox, S.C.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 1.901.895.
 Empresa: Soriso, S.A.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 1.525.799.
 Empresa: Pelayo Carmano, S.L.
 Fecha adj.: 27.11.89.
 Importe: 2.085.762.

Suministro: Suministro y entrega de 5.000 ejemplares del Tomo I y 5.000 ejemplares del Tomo VI de la obra «Historia del Arte en Andalucía» con destino a Centros Públicos.
 Empresa: Gever, S.L.
 Fecha adj.: 9.11.89.
 Importe: 62.500.000.

Suministro: Suministro, entrega e instalación de Módulos Profesionales I, con destino a Centros dependientes de la Consejería.
 Empresa: Comitecsa.
 Fecha adj.: 22.11.89.
 Importe: 830.500.
 Empresa: Equinse, S.A.
 Fecha adj.: 22.11.89.
 Importe: 8.511.294.

Empresa: Elect. Digital.
 Fecha adj.: 22.11.89.
 Importe: 162.500.
 Empresa: Discomesa, S.A.
 Fecha adj.: 22.11.89.
 Importe: 2.790.000.
 Empresa: Capesol.
 Fecha adj.: 22.11.89.
 Importe: 782.827.

Suministro: Suministro y entrega de 100 Sistemas de Teclado Formato Especial con destino a Centros dependientes de la Consejería.
 Empresa: Quimisur.
 Fecha adj.: 14.12.89.
 Importe: 7.500.000.

Sevilla, 20 de febrero de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

AYUNTAMIENTO DE BARBATE (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 82/90).

Por el presente y para general conocimiento se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y pública del día 30 de diciembre de 1989, acordó aprobar inicialmente anteproyecto de Puerto de la Plata en Zahara de los Atunes, presentada por Don José Garrida López en representación de la entidad mercantil Puerto Zahara, S.A. y asimismo el Pleno en la calendarada sesión acordó aprobar en principio Protocolo de Intenciones sobre actuación urbanística en Zahara de los Atunes.

Citadas anteproyecto y protocolo, podrán ser examinados en las dependencias de Secretaría General, por plazo de quince días, contados a partir del hábil siguiente a su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y formular por escrito las reclamaciones que estimen procedentes.

Barbate, 15 de enero de 1990.— El Alcalde, Serafín Núñez Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada, por el que se anuncia concurso para contratación del proyecto de plazas en calle Joaquina Eguaras. (PP. 172/90).

Objeto: Contratación obras Proyecto de Plazas en calle Joaquina Eguaras, esquina a C/ Casería de Aguirre.

Tipo de licitación: 43.603.498 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantía provisional: 521.035 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Categoría d); o haber realizado obras similares para el Ayuntamiento u otros Organismos.

Examen expediente: Sección Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta los 12'00 horas del siguiente día hábil o aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las 13'00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. con domicilio en y D.N.I. o pasaporte nº actuando (en nombre propio o en representación de) enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras relativas al Proyecto de Plazas en calle Joaquina Eguaras, esquina a C/ Casería de Aguirre, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y número), cantidad que incluye el costo de ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y que representa una

baja en pesetas respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto oprobado.
Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 8 de febrero, 1990.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada, por el que se anuncia concurso para contratación de los obras de rehabilitación de viviendas municipales en Polígono de Almonjáyar (bloques 40 al 45, 46 al 49 y 53). (PP. 173/90).

Objeto: Contratación obras Rehabilitación de viviendas municipales en Polígono de Almonjáyar (Bloques 40 al 45, 46 al 49 y 53).

Tipo de licitación: 81.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 895.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Categoría e), o haber realizado obras de similares características para el Ayuntamiento u otros Organismos.

Examen expediente: Sección Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12'00 horas del siguiente día hábil a oquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 13'00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

Modelo de proposición: Los propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. con domicilio en y D.N.I. o pasaporte n° actuando (en nombre propio o en representación de) enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, oprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de Rehabilitación de viviendas municipales en Polígono de Almonjáyar (Bloques 40 al 45, 46 al 49 y 53), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y número), cantidad que incluye el costo de ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y que representa una baja en pesetas respecto al tipo de licitación oprobado, comprometiéndose, igualmente a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expresa la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.
Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 8 de febrero, 1990.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 199/90).

El Ayuntamiento de Gibraleón, convoca la siguiente subasta:
Objeto. Un lote de madera de pino que cubica 230.893 m³ y cuyo diámetro oscila entre 19 y 50 cms. arriba.

Pastos en todo el monte, para 800 cabezas de ganado lanar y mes.

Precio: Un millón ciento ocho mil doscientas ochenta y seis (1.108.286 Pts), más el 4% de compensación a que se refiere el

art. 56.2 de la Ley 30/85, de 2 de agosto. Para aprovechamiento maderable.

Doscientas cincuenta pesetas (250 Pts) por ganado lanar al mes, hasta 800 cabezas.

Presentación de proposiciones. Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente hábil en que se publique este Anuncio en el último de los diarios oficiales (BOP, BOE y BOJA), en la Secretaría General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

Apertura de plicas: El siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Para aprovechamiento maderable: fianza provisional: 33.249. Garantía definitiva: 44.331 Pts.

Para aprovechamiento de pastos: Fianza provisional: 6.000 Pts. Garantía Definitiva: 8.000 Pts.

Modelo de proposición: Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

D., mayor de edad, con domicilio en c/ titular del D.N.I. n° expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de domiciliado en) desea tomar parte en la subasta de aprovechamiento o en el Monte «Cañada del Corcho y Rincón», de los propios de este Ayuntamiento de Gibraleón, para el año natural de 1990, a cuyo efecto ofrece la cantidad Pts por el referido aprovechamiento, obligándose por el presente a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones establecidas que conoce y acepta.

Lugar, fecha y firma....

Gibraleón, 12 de febrero de 1990.- El Alcalde, Antonio Romero Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 226/90).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día nueve de febrero actual, aprobó el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la compra de terrenos para construcción de Instituta de Bachillerato, optando por el sistema de concurso, con declaración expresa de la urgencia y reducción de los plazos de licitación y adjudicación conforme al art. 26 de la Ley de Contratos del Estado y 19 del Reglamento de Contratación y simultaneidad de la exposición del pliego de condiciones y del anuncio de licitación. En virtud de dicho acuerdo:

1º. Se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones, el pliego de condiciones.

2º. Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, con las siguientes bases:

Objeto. Adquisición de 10.000 metros cuadrados de terreno con las exigencias contenidas en el informe técnico que obra en el expediente.

Duración del contrato: A perpetuidad, con entrega del inmueble en el plazo de quince días a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: En el acto de otorgamiento de la escritura de compra, contándose con la suficiente consignación presupuestaria.

Plazo de garantía: El comprendido entre la adjudicación definitiva y la inscripción a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad.

Tipo de licitación: Se establece en veinte millones de pesetas, a la baja.

Garantías: Fianza provisional del dos por ciento del tipo de licitación. La fianza definitiva ascenderá al cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Gastos: Corren a cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el art. 47 del Reglamento de Contratación y los demás que tengan relación con el expediente del concurso.

Discrecionalidad de la adjudicación: El Ayuntamiento puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien estime conve-